

Partes interesadas: Personas o organizaciones que puede afectar, tiene afectada o pretende como afectarla por una decisión o actividad. Es importante considerar todas las partes interesadas pertinentes de Empresas Públicas de Conchagua S.A. ESP.

Las partes interesadas tienen un impacto que generalmente aplica para la sostenibilidad de la organización y sus necesidades se no cumplen. Las organizaciones definen qué resultados son necesarios para proporcionar a aquellas partes interesadas, pertinentes para reducir el impacto.

Resguardos: Son aquellas fábricas o cármenes de las partes interesadas que debemos cumplir, para que no se vea afectado el objeto social de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.P.

Expectativas: Es aquello que esperaría para la intervención más allá de la necesidad básica.

Enquistas: Básan sus díctáculos en los procedimientos, instrucciones, guías, protocolos, manuales, normativa y normatividad vigente.

La satisfacci髇 es el resultado obtenido por parte de empresas, Pymes o Comunidades I.E.C., I.C.P., entre otras personas, en el que se lograron los objetivos.

FECHA DE ACTUALIZACION Y/O REVISION: 16/06/2023

For more information, visit www.ams.org or call 800-321-4267.

MATRIZ IDENTIFICACIÓN PARTES INTERESADAS